



INTERNATIONAL  
STANDARD  
SERIAL  
NUMBER  
ARGENTINA



## Como postes en una cerca<sup>1</sup>. La intervención del Trabajador/a Social desde la perspectiva comunitaria y la noción de integralidad

Esp. Sánchez, María Angelina

*Cómo citar:* Sánchez M. A. “Como postes en una cerca. La intervención del Trabajador/a Social desde la perspectiva comunitaria y la noción de integralidad”, Artículos, *Abordajes*, DACSJyE-UNLaR, 2021, 9 (15) 9-27.

Fecha de recepción: 04/07/2021

Fecha de aprobación: 18/07/2021

“Los procesos histórico - sociales en su creciente complejidad, difícilmente pueden comprenderse desde miradas reductivas que propicien explicaciones unidimensionales y deterministas a los fenómenos que las sociedades contemporáneas presentan” (Velázquez y Molina, 2006, p.38).

### Resumen

Se presentan aquí, algunos resultados del Trabajo Final Integrador correspondiente a la Especialización en *Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario*. El mismo consistió en la elaboración de un escrito - síntesis final del proceso de formación llevado a cabo, en el período transcurrido entre los años 2013 y 2015, en la Ciudad de La Rioja Capital.

El texto se estructuró en seis ejes o capítulos y se elaboró en función de los siguientes objetivos: Realizar una sistematización consciente, reflexiva y crítica de la experiencia llevada a cabo; rescatar y exponer la perspectiva de los actores territoriales, entendidos como sujetos críticos de su propia práctica y experiencia.

Uno de los principales aspectos y/o condicionamientos que se identificaron en el territorio donde se llevó a cabo la intervención, consistió en que las respuestas institucionales que se planteaban en torno a las necesidades sentidas por los vecinos, se encontraban segmentadas, sectorizadas, dispersas y aisladas.

En ese marco, el desafío consistió en la definición de una agenda conjunta que contemplara la planificación y el desarrollo de medidas integrales para la resolución de las problemáticas sociales identificadas, lo cual contempló la posibilidad o

---

<sup>1</sup>“Somos como postes en una cerca; sólo permanecemos de pie porque estamos ligados unos con otros” Portinari C. en ROVERE M. (2016, p. 235).



INTERNATIONAL  
STANDARD  
SERIAL  
NUMBER  
ARGENTINA



imposibilidad de emprender acciones coordinadas y organizadas en el barrio, entendiendo en línea con Robirosa *et. al.* (1990) que *existen problemas que muchas veces se asientan sobre la ausencia de consensos mínimos*, lo que se evidenció en el territorio donde se llevó a cabo la intervención.

**Palabras clave:** territorio – Trabajo Social – comunidad – barrio – intervención – actores sociales - participación

### **Intervention of social workers from community perspective and the concept of integrity**

#### **Abstract**

This article is about the results of the final work for the Major in Comprehensive Approach of Social Problems in the Community Area. That work, is the summary of a professional development that occurred between 2013 and 2015 in La Rioja, capital city.

The document was divided into six chapters and its purpose was to systematize the experience in a conscious, reflexive and critical manner. Another objective was to retrieve and show the perspective of territorial actors; critical subjects of their own practice and experience. This is one of the main aspects and/ or limitations, that has been identified in the territory where the study was carried out, since the institutional responses to the necessities of the neighbours were segmented, sectorised, dispersed and isolated.

The challenging aspect was to organize the agenda to plan and develop comprehensive measures that could solve the identified social problems. The possibility or impossibility of coordinating organized actions in the neighbourhood-territory where the intervention took place was considered.

**Key words:** territory, social work and community, neighbourhood, intervention, social actors, participation

INTERNATIONAL  
STANDARD  
SERIAL  
NUMBER  
ARGENTINA

## El territorio como escenario de la Políticas Sociales

A mediados de 2003, se configuró en nuestro país un nuevo modelo de Estado Participativo y Democrático, que puso énfasis en la necesidad de garantizar su presencia en los territorios mediante la articulación de las Políticas Sociales al espacio local y la constitución de actores sociales, anclados en una lógica de organización y participación en pos de generar una contrapartida a los procesos de fragmentación, individualización y crisis de las identidades colectivas, que dejaron como saldo las ideologías neoliberales y las políticas propias de dicho régimen.

En este proceso de reestructuración social, comenzaron a modificarse las demandas, los actores, las instituciones y la vida material y simbólica de la población, conformando un nuevo vínculo entre Estado y Sociedad.

En el contexto de dichas transformaciones, se configuraron problemáticas sociales complejas que demandaron la necesidad de profesionales que posean una perspectiva de trabajo integral, fundada en los ejes de inclusión, articulación, derechos, equidad, intersectorialidad, entre otros, para poder desarrollar intervenciones territoriales emancipadoras en el marco de esos principios; y desplegar las acciones correspondientes para deconstruir e interpretar la realidad desde una concepción multidimensional.

Estas condiciones interpelaron a las instituciones educativas y dieron cuenta de la importancia de poner en funcionamiento una Carrera Universitaria que se encuentre destinada a la formación y fortalecimiento de las potencialidades de aquellos profesionales comprometidos con el cambio social, favoreciendo de este modo, la configuración y el surgimiento de un espacio de capacitación pertinente a tales requerimientos, denominado Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. “Dicha propuesta, nace con la clara intencionalidad de profundizar la formación de los profesionales de las Ciencias Sociales que participan de la implementación de las políticas sociales desde dispositivos de organización territorial con lógicas locales y multiactorales” (EAIPSAC<sup>II</sup>, 2013, p.2).

En tal sentido - a modo de circunscripción témporo-espacial - es posible mencionar que la experiencia a la cual se remite en el presente escrito, se desarrolló de forma

---

<sup>II</sup> Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario; Cuadernillo Introdutorio. Universidad Nacional de Lanús.



casi ininterrumpida entre el mes de Octubre del año 2013 y el mes de Marzo del año 2014 en un barrio correspondiente a la Zona Norte de la ciudad Capital de La Rioja, denominado *Virgen de los Cerros II*. En cuanto al proceso de ocupación de dicho barrio, podemos decir -según el testimonio de los vecinos- que comenzó a gestarse de manera no planificada a mediados de la década del '90, de manera lenta pero progresiva a partir de la apropiación de los terrenos y el asentamiento de familias vulneradas que llegaron a la ciudad Capital de La Rioja, oriundas de diferentes poblados del interior de La Rioja y de otras provincias (como Santiago del Estero, Chaco, Buenos Aires y Tucumán en su gran mayoría); todos en busca de oportunidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida (posibilidad de acceso a una vivienda digna, al trabajo, a educación, entre otros). En otras palabras, ciudadanos del vasto territorio argentino, migrando de una provincia a otra, luchando por hacer efectivo el cumplimiento de sus Derechos no garantizados.

Durante el periodo en el que se llevó a cabo la intervención, se encontraban residiendo en el barrio aproximadamente 150 familias y la población total estimada alcanzaba un número de 600 a 700 habitantes, de los cuales 150 era niños, niñas y adolescentes en edad escolar – 05 a 16 años<sup>III</sup>.

Dicho espacio geográfico se encuentra (incluso en el presente) alejado del radio urbano céntrico, a más de 30 minutos en vehículo recorriendo una distancia de 7 kms.; el acceso a los servicios básicos de agua potable, de tendido eléctrico o alumbrado y de transporte público, se caracterizaba en ese entonces por ser de carácter deficiente o precario, este último casi nulo (ya que sólo se contaba con una línea de transporte urbano que llegaba hasta la entrada de ese barrio finalizando allí su recorrido, esto dificultaba el acceso de vecinos que se encuentran a más de 2 kms. de distancia de la última parada que realiza el micro; a su vez, las calles siempre fueron de tierra, se encontraban deterioradas, no había cloacas ni tampoco desagües, distinguiéndose además la existencia de micro-basurales y un escaso acondicionamiento y utilización de los espacios verdes allí presentes.

Con respecto a las viviendas, la mayoría fueron construidas por cada familia en terrenos ocupados que luego fueron cedidos por el Estado, por lo cual, la mayoría de los vecinos aún no contaba con la documentación respaldatoria que determinara la

---

<sup>III</sup> Datos aproximados, obtenidos en relevamiento efectuado en 2014 solicitado por el CDR La Rioja para el otorgamiento de guardapolvos escolares entregados por SENAF.

INTERNATIONAL  
STANDARD  
SERIAL  
NUMBER  
ARGENTINA

propiedad de esos inmuebles. A nivel general, las viviendas poseían paredes/techos de ladrillos o block y pisos de cemento, no obstante, se distinguía también un gran número de casas/rancho construidas con materiales como chapa, otras de nylon y madera con pisos de tierra, sin cubierta superior ni revestimiento interno. Por lo general, se caracterizaban por ser espacios pequeños, con mobiliario precario, equipamiento básico e instalaciones eléctricas y/o sanitarias deficientes, que no alcanzaban a garantizar las condiciones óptimas para su habitabilidad.

Los grupos familiares eran numerosos, con más de 4 hijos y varios nietos por vivienda; en cuanto a las actividades económicas y/o productivas, predominaba el trabajo autogestionario unipersonal e independiente, especialmente se destacaban emprendimientos concernientes a rubros como construcción, gastronomía, textiles, peluquería y jardinería. Por otro lado, existía un gran número de familias que eran titulares de derecho de programas sociales tanto nacionales, como provinciales y municipales: Asignación Universal por Hijo, Pensión por Invalidez, Argentina Trabaja, Ellas Hacen, PROG.R.ES.AR, Tarjeta Social, Talleres Familiares, Ayudas Urgentes, y otros en menor proporción.

Con respecto a la Infraestructura existente en el territorio, durante el año en el que se llevó a cabo la práctica comenzó la construcción de una Escuela primaria y un Jardín de Infantes, lo cual representaba un gran augurio para los vecinos del barrio. Respecto a organizaciones de la Sociedad Civil, se distinguía la existencia de una fundación que brindaba diferentes alternativas para que los vecinos pudieran realizar actividades recreativas, religiosas y/o educativas (tales como: talleres de costura, de folclore, de reciclado, de peluquería, apoyo escolar, catequesis familiar, entre otros) y una capilla que se encontraba en la etapa inicial de su construcción.

En relación al acceso a instituciones de la salud, los vecinos debían trasladarse al Centro Primario más cercano, ya que no disponían de uno propio en su barrio y tampoco contaban con Sala de Primeros Auxilios. La población de la zona mencionada, por lo general accedía a los servicios de salud en el sector público (hospital y CPS), ya que no disponían – en su gran mayoría - de cobertura médica por obra social

Así, si asistimos al momento histórico en el que cual se produjo el proceso de conformación del espacio geográfico antes descrito – década del 90 - , es posible



mencionar que el mismo se llevó a cabo en un contexto signado por los principios del Neoliberalismo como modelo de Estado.

“En términos sociales, las décadas neoliberales comúnmente denominadas *décadas del dolor*, han sido aquellas en las que millones de argentinos fueron empujados al hambre, la desocupación y la pobreza; las democracias y las políticas sociales que se implementaron no fueron integrales, sino mitigadoras” (Kirchner et. al. 2010, p. 27) y se anclaban en ejes centrales como el protagonismo del mercado, la reestructuración del aparato burocrático, la disminución de la inversión pública (que era visualizada como un gasto) y el déficit fiscal no resuelto. En tal sentido, el autor De Tomasso (2015) expresaba respecto a las políticas sociales propugnadas por el Neoliberalismo, que las mismas contemplaban: la desarticulación de los lazos solidarios, desciudadanización, exclusión y pérdida de derechos ya conquistados, fragmentación de lo social y de las políticas sociales, abordaje como beneficiarios y no como sujetos de derechos.

En palabras de Velázquez y Molina (2006, p. 35), las implantaciones neoliberales produjeron grandes consecuencias no sólo en la vida material de la población, sino también en su constitución subjetiva y simbólica, sustituyendo lo colectivo y la noción de un *nosotros*, por un individuo desnudo y desprovisto de la concepción de participación en los espacios públicos”. Con el advenimiento de un nuevo modelo de Estado a mediados del 2003, se produjo un cambio de paradigma en las políticas sociales, el cual se ancló en una concepción de los sujetos como titulares de derechos y apuntó a promover la restitución, protección y ampliación de los mismos, a través de la implementación de medidas que se orientaron a garantizar su presencia en los territorios; mediante la articulación de las Políticas Sociales al escenario local y la constitución de espacios tendientes a generar y promover la participación colectiva de la ciudadanía, para la transformación de sus condiciones de existencia y la contribución en el fortalecimiento de la organización social desmembrada durante años por el régimen Neoliberal.

En este proceso de reestructuración social, comenzaron a modificarse las demandas, los actores, las instituciones y la vida material y simbólica de la población, conformando un nuevo vínculo entre Estado y Sociedad. Dichas transformaciones, demandaron la necesidad de dispositivos territoriales que se constituyeran en la expresión concreta de la participación colectiva, solidaria y



organizada; en este marco, se inscribía entonces la conformación de las Mesas de Gestión Comunitarias.

En el caso específico del Territorio donde se llevó a cabo la experiencia que aquí se narra, la Mesa de Gestión comenzó a gestarse con el involucramiento y la participación de los siguientes actores sociales: vecinos del barrio Virgen de los Cerros II y organizaciones que desarrollaban su trabajo en el mismo, entre las que se encontraban la Fundación Padre Praolini, el Grupo de mochileros/misioneros EMAUS (perteneciente a CARITAS – Diócesis La Rioja) y el acompañamiento de los miembros del CDR (Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación). Por otra parte, es posible mencionar a otros actores que se sumaron al proceso una vez iniciado y a las actividades que comenzó a desarrollar la Mesa de Gestión, entre los cuales podemos consignar a: una alumna de la carrera de Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario, Técnicos del programa Argentina Nuestra Cancha, profesionales del equipo del Centro Primario de Salud y del programa Médicos Comunitarios (coordinadora, trabajadora social, agente sanitario) y un miembro de la Subsecretaría de Desarrollo Humano/Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia.

Con respecto a la dinámica grupal de los actores que integraban la Mesa de Gestión, se distinguía la existencia de un cierto grado de coherencia en función del reconocimiento de situaciones problemáticas complejas que planteaba el espacio territorial y que debían ser abordadas para trabajar en pos de la resolución de las mismas. No obstante, se visualizaba también, una superposición de acciones como consecuencia de la escasa articulación; por citar un ejemplo de ello, tanto la Fundación, como el grupo de misioneros de CARITAS y los técnicos del CDR, desplegaban actividades aisladas que, si bien es cierto, todas compartían el objetivo de garantizar el acceso de niños, niñas y adolescentes a sus derechos, las mismas no se efectuaban de forma coordinada.

### **Los actores y la situación problema: necesidades sentidas y demandas expresadas**

Según Matus (1977) el término problema no es un concepto unívoco, sino que el mismo puede adquirir diferentes acepciones según el contexto; en tal sentido, el autor plantea que un problema es un interrogante que aún no tiene respuesta, ya

que se refiere a una situación de la que se posee alguna información o ciertos datos, pero que los mismos resultan insuficientes o inadecuados para constituir una respuesta –adecuada- que permita delimitar claramente y con precisión cuáles son las relaciones causales que inciden en la generación del mismo; en este marco, debe tenerse en cuenta que para que algo se constituya en un problema, o una situación problemática, alguien tiene que definirlo como tal. Por lo tanto, delimitar un problema como social debe ser producto de una construcción colectiva.

En función de dichas nociones, podríamos decir que en el territorio donde se llevó a cabo la práctica, se trabajó en función de los datos obtenidos a partir del diagnóstico participativo efectuado con los actores previamente mencionados. Dicho diagnóstico situacional, permitió que cada participante exponga su postura respecto a las situaciones que visualizaba como problemáticas en la comunidad de la cual formaba parte y, una vez enunciados a nivel general, para dar prioridad a los problemas se tendría en cuenta la magnitud expresada por los actores y principalmente la viabilidad o factibilidad; esto es, la posibilidad de resolución conjunta y colectiva de los mismos, considerando los recursos existentes en la comunidad y la potencialidad de promover su desarrollo para el planteamiento de alternativas de acción. De este modo, entre los principales problemas sentidos y/o expresados en aquel entonces por los integrantes de la Mesa de Gestión, se enunciaban los siguientes:

Problemas Identificados	Escala para dar Prioridad
1 – <i>Falta de conformidad respecto a las entidades prestadoras de servicios públicos y al funcionamiento de éstos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las situaciones identificadas afectan a la mayoría de las familias que residen en el barrio donde funciona la Mesa de Gestión, ubicado en la zona periférica de la Ciudad Capital de La Rioja (B° Virgen de Los Cerros).</li> </ul>
2 – <i>Escasa Infraestructura básica existente en el barrio (escuelas, centros de salud, equipamientos comunitarios, etc.)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe un alto grado de interés de los integrantes de la mesa de gestión comunitaria en cuanto a realizar acciones, tendientes a trabajar en función de buscar de manera conjunta la resolución de los problemas identificados.</li> </ul>
3 – <i>Escaso acondicionamiento de los espacios verdes existentes en el barrio</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posibilidad de potenciar los recursos existentes en la comunidad para resolver los conflictos identificados.</li> </ul>

4 – Adicciones. Población afectada: Adolescentes, principalmente de sexo masculino

- La Mesa de Gestión cuenta con un equipo conformado por varios integrantes, de los cuales algunos se desempeñan en instituciones del Estado (Nacional, Provincial y Municipal); esto representa para los vecinos del barrio la posibilidad de hacer viable la resolución de los problemas mencionados.

5 – Desempleo

-----

6 – Falta de compromiso de la comunidad y escasa participación en las actividades que se realizan en el barrio (talleres que brinda la Fundación y Mesa de Gestión)

-----

### **Campo Problemático: La mirada desde el Abordaje Integral**

La complejidad que adquieren las situaciones sociales que en la realidad se definen como *problemáticas* y que se convierten de este modo en objeto de conocimiento o de intervención de diversas disciplinas, exige y demanda la necesidad de estructurar acciones planificadas desde el punto de vista de la integralidad. Tal como afirman Velázquez y Molina (2006, p. 38) “los procesos histórico - sociales en su creciente complejidad, difícilmente pueden comprenderse desde miradas reductivas que propicien explicaciones unidimensionales y deterministas a los fenómenos que las sociedades contemporáneas presentan”.

Así, desde el punto de vista colectivo, este era uno de los principales requerimientos y/o problemas que se identificaban en el territorio donde se llevó a cabo la práctica correspondiente, ya que las demandas o necesidades sentidas por los vecinos y las respuestas institucionales que se planteaban en torno a las mismas, se encontraban segmentadas, sectorizadas, dispersas, aisladas. En este marco, la definición de una agenda conjunta con medidas integrales destinadas a resolver los problemas planteados entre todos los actores integrantes de la Mesa de Gestión, dependía en gran medida de la posibilidad o imposibilidad de emprender acciones coordinadas y organizadas en el barrio; entendiendo que “...existen problemas que muchas veces se asientan sobre la ausencia de consensos mínimos acerca de prioridades y objetivos a cumplir” (Robirosa *et. al.* 1990, p. 137), tal como se evidenciaba en el barrio Virgen de los Cerros II.



De esta manera, evaluamos que sería importante emprender un camino que conjugara, en la intervención, dos aspectos principales: las necesidades identificadas tanto en el orden de lo simbólico (elaboración de una conciencia colectiva, movilización de los actores, organización, restitución/fortalecimiento de los vínculos de solidaridad y promoción de las relaciones de confianza); como aquellas que planteaban los vecinos del barrio, respecto a sus condiciones materiales para la reproducción de la existencia (acceso a mejores condiciones de vivienda, trabajo, educación, salud, entre otros).

En tal sentido, las múltiples aristas que remitían a las situaciones problemáticas, suponían la posibilidad de desarrollar un trabajo interdisciplinario e intersectorial, que contemplara la vinculación y cooperación entre técnicos y/o profesionales (pertenecientes a diferentes disciplinas o áreas del Estado) que se conjugaran para trabajar con los vecinos del barrio y los integrantes de organizaciones de la sociedad civil allí presentes.

De este modo, consideramos oportuno generar alternativas o estrategias de intervención que contemplaran el desarrollo de acciones que generen una reflexión colectiva y conjunta. Es decir, un proceso que apunte a trabajar en función de la dimensión subjetiva de cada actor social y a modificar las percepciones existentes respecto al trabajo asociado - que se encontraban signadas por el individualismo y la fragmentación - y que condicionaban el desarrollo de acciones colectivas propuestas por la Mesa de Gestión; incidiendo tanto en el nivel de participación como en la movilización de la comunidad para la resolución de sus conflictos.

El barrio Virgen de los Cerros II, no fue ajeno a la implantación mundial del régimen neoliberal y las consecuencias del mundo globalizado, que produjeron una lógica desestructurante de los lazos solidarios entre vecinos. A su vez esto ocasionó procesos de desarticulación y altos grados de fragmentación social e implicó el “quiebre del sujeto, de su constitución ciudadana y de patrones histórica y comunitariamente construidos, instalando experiencias centradas en el yo, desencarnadas e inconscientes de la noción de un *nosotros*” (Velázquez y Molina, 2006, p. 93).

En esos principios de despolitización, desterritorialización, des-socialización se fundaba la noción de participación. En este contexto, la constitución de la subjetividad se convirtió en una preocupación central para los integrantes de la



INTERNATIONAL  
STANDARD  
SERIAL  
NUMBER  
ARGENTINA



Mesa, entendiendo a la misma como aquel “dispositivo de producción de significaciones, que incluye el modo cómo pensamos y comprendemos la relación con la realidad cotidiana en la que vivimos, cómo la valoramos y cómo ajustamos nuestro comportamiento a ella” (Galende et. al., 2004, p. 112).

En el caso específico del mencionado barrio, ese sistema de representaciones se encontraba sustentado en la desconfianza, el descreimiento de las formas colectivas de trabajo, la individualización, el *sálvese quien pueda* y la desintegración. Pichón Rivière concebía al sujeto como “ser de necesidades, que sólo se satisfacen socialmente, en relaciones que lo determinan” (en Velázquez y Molina, 2006, p.117). Para la Mesa de Gestión, tener en cuenta las características antes citadas al momento de considerar una intervención integral, que definiera la práctica territorial que se efectuaba, resultaba de vital importancia.

### **Consideraciones Generales y Ejes de la Propuesta**

La noción de abordaje integral implicó el desarrollo de un conjunto de actividades intersectoriales, interjurisdiccionales e interdisciplinarias que se efectuaron con el objetivo de generar acciones transformadoras de esa realidad identificada como problemática, a la que aludimos anteriormente. En este sentido, los diferentes actores que conformaban la Mesa de Gestión reconocían que resultaba imposible desarrollar un plan de acción en el territorio sin articular, sin coordinar, sin construir acuerdos básicos de convivencia que conduzcan en primer lugar a disminuir el nivel de fragmentación social y los conflictos existentes.

Lo siguiente, sería promover un nivel de participación ciudadana que permitiera generar un proceso de organización comunitaria reflexivo y consciente, para avanzar en la generación de alternativas de acción concretas que dieran respuesta a los problemas identificados en el orden de las condiciones materiales para la reproducción de la existencia; tanto a nivel individual (acceso a mejores condiciones de vivienda y trabajo) como a nivel comunitario (acondicionamiento - aprovechamiento de espacios verdes, entre otros posibles).

Al respecto, para fundamentar el trabajo desarrollado por la Mesa de Gestión del barrio Virgen de los Cerros II, se rescatan las nociones enunciadas por Briones (1985), al referirse a la naturaleza de los objetivos que persigue todo plan de acción, quien enuncia la siguiente clasificación y contempla tres dimensiones:



INTERNATIONAL  
STANDARD  
SERIAL  
NUMBER  
ARGENTINA



1 - *Objetivos que buscan cambios en las relaciones sociales:* en la comunicación interpersonal, en la cooperación y asociación, en la participación, en las conductas, actitudes, conocimientos, representaciones, creencias, valores, percepciones, etc.

2 - *Objetivos que buscan cambios en los individuos:* a nivel de ingresos monetarios, condiciones habitacionales de las viviendas, etc.

3 - *Objetivos que buscan cambios en la infraestructura:* física, social, cultural, de los espacios locales.

En función de dicha clasificación y del Diagnostico Participativo efectuado en la Mesa de Gestión del barrio se diseñó el Plan de Trabajo; el mismo contempló tres grandes propósitos, de naturaleza diferente, pero íntimamente ligados entre sí y relacionados al abordaje de los diferentes problemas identificados, desde una perspectiva de integralidad.

En primer lugar, la propuesta se orientó a la realización de acciones tendientes a movilizar a los vecinos del barrio para promover su participación en la Mesa de Gestión; y a buscar o generar dispositivos adecuados para producir cambios positivos en las relaciones existentes entre los actores integrantes de la misma (que se encontraban signadas por la fragmentación y la desafiliación). En tal sentido, partiendo de un análisis de situación participativo y contando con la colaboración y el compromiso de los actores interesados, los objetivos apuntaron a la búsqueda de *mecanismos de concertación* de los diferentes intereses (Matus, 1972), en un marco territorial signado por situaciones de poder compartido y falta de consenso entre los actores.

Para ello, se tuvo en cuenta la noción de Planificación Estratégica que comprende: *“la idea central de la planificación estratégica consiste en considerar que, además de nosotros, hay otros actores en la realidad que también planifican con objetivos distintos a los nuestros”* (Matus, 1972; en Castronovo y Montañez, 2013, p. 13). Por ende, para el diseño del Plan de Acción, desde la Mesa de Gestión partimos de la idea de *planificación* entendida como una “actividad técnico-política cuyo propósito es intervenir deliberadamente en el proceso de cambio para orientarlo, acelerarlo y/o regularlo en función de una imagen futura, que involucra a diversos actores con diferentes lógicas y racionalidades. Es por este motivo que planificar adquiere el carácter de actividad permanente de respaldo a un proceso de diálogo y

INTERNATIONAL  
STANDARD  
SERIAL  
NUMBER  
ARGENTINA

entendimiento, protagonizado directamente por los actores” (Matus, 1972; en Castronovo y Montañez, 2013, p. 13).

### **Descripción de la Experiencia en la práctica territorial. Propuesta denominada *Como postes en una cerca***

Partiendo de la noción de redes sociales entendidas como dispositivos de vincularidad y asociativismo, de intercambio de experiencias y conocimiento entre sujetos que implican necesariamente la aceptación de lo diverso, de la asimetría y de la autonomía, con una estructura flexible que incorpora actores con diferentes territorialidades y que se constituyen para defender intereses ligados a objetivos comunes; es decir, que permiten la acción colectiva a través de un conjunto de heterogeneidades organizadas, se estructuró el Plan de Acción.

En el marco de democracias participativas, las redes sociales se constituyen en herramientas que pueden facilitar las prácticas democratizantes y por ende, tienden a promover nuevas formas de relación entre Estado y Sociedad, siendo el vínculo entre actores el elemento constitutivo fundamental de toda red social, donde la adhesión de los sujetos es básicamente voluntaria.

Teniendo en cuenta estas nociones como eje vertebrador de la planificación para abordar las situaciones de fragmentación y desafiliación identificadas por los actores de la Mesa de Gestión del barrio, se planteó un objetivo general y se pretendió que progresivamente se avance en el alcance de otros resultados relacionados a problemáticas identificadas en el orden de las condiciones materiales de existencia de los actores. Es decir, se buscó partir de la organización y de la base de acuerdos mínimos para avanzar posteriormente en el abordaje integral de problemáticas complejas suscitadas como consecuencia de un proceso de vulneración de derechos, producto de un entramado caracterizado por el Neoliberalismo como Modelo de Estado, del cual no fue ajeno el territorio antes mencionado.

Por ello, la propuesta del Plan de Trabajo se ancló además en el eje de las políticas sociales vertebradas a partir de la promoción de la organización comunitaria y de la restitución de derechos históricamente vulnerados. El objetivo general propuesto fue el de generar, promover y fortalecer –progresivamente- el vínculo asociativo entre los integrantes de la Mesa de Gestión del barrio Virgen de los Cerros II, a partir de la

INTERNATIONAL  
STANDARD  
SERIAL  
NUMBER  
ARGENTINA

implementación de factores movilizadores y elementos que resultaran convocantes para participar en la misma, y de este modo desarrollar y sostener un trabajo en red. Desde una perspectiva o enfoque participativo, adoptamos la metodología de encuentros semanales barriales buscando promover la participación de un mayor número de vecinos en la Mesa de Gestión, así como potenciar o facilitar el trabajo en red. Es decir, para poner y mantener en funcionamiento el trabajo asociativo generando mecanismos democráticos y multiactorales.

En este marco, se organizaron instancias de debate y reflexión, en función de diferentes interrogantes, temáticas o cuestionarios, de acuerdo a los objetivos planificados. A su vez, planteamos la realización de una serie de encuentros y de talleres grupales, destinados a conocer y caracterizar la profundidad de los vínculos entre los actores de la Mesa de Gestión, como así también las representaciones y percepciones existentes respecto al trabajo asociado. Luego de ello, se concretaron actividades recreativas y deportivas, que estuvieron destinadas a promover modificaciones en la construcción de los lazos identificados entre los diversos actores. Y finalmente, diagramamos acciones intersectoriales e interinstitucionales, orientadas a coordinar y potenciar recursos institucionales para la resolución de necesidades de orden material y el reconocimiento – restitución de derechos sociales.

Desde este posicionamiento, tuvimos en cuenta la noción de educación popular como concepción dialógica y participativa, comprometida con el pueblo, el fortalecimiento de sus organizaciones y con la construcción de un proyecto de Sociedad que avance en la restitución y la lucha en la conquista de sus derechos. A su vez, la educación popular como práctica social se convirtió en una herramienta liberadora que permitió una lectura transformadora de la realidad y el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los sujetos, a partir de la recuperación y reconstrucción de los lazos sociales solidarios.

### **Algunos Resultados alcanzados**

A partir del Plan de Trabajo llevado a cabo en el barrio Virgen de los Cerros II, es posible mencionar que se lograron alcanzar algunos de los objetivos planteados inicialmente, en tanto que - por otro lado - los diferentes actores que integraban la Mesa de Gestión continuaron desarrollando el proceso de reflexión-acción, con el

propósito de promover posteriores estrategias de trabajo e intervención, tendientes a la transformación de aquella parte de la realidad que (a pesar del impulso del Plan de Acción llevado a cabo) no se pudo revertir o modificar completamente.

En tal sentido, se considera pertinente recurrir a la noción de territorio para emplearla como elemento que nos permita comprender por qué algunos de los objetivos programados no pudieron ser alcanzados y, a su vez, a entender el surgimiento y la expresión – por parte de algunos integrantes de la Mesa - de marcadas resistencias que operaron dificultando la concreción de los mismos.

Así, entendiendo que el Territorio nos remite a la idea de “escenario, espacio geográfico o marco espacial donde se produce la configuración y constitución de relaciones sociales diversas mediatizadas por el poder”, podemos decir que “en cada territorio se sobreponen distintas territorialidades, que son prácticas materiales y simbólicas que dan cuenta del grado de proximidad, apropiación y sentido de pertenencia de los agentes sociales respecto a un espacio determinado y que generan relaciones de complementación, de cooperación y/o de conflicto” (Delgado Mahecha y Montañez Gómez, 1999, p.123).

Dicha complejidad es la que se emplea para explicar la coexistencia presentada en el barrio y en la Mesa de Gestión, de procesos tan opuestos y a la vez interdependientes como son los de desarticulación y fragmentación y los de participación, cohesión social y ciudadanización. Estos procesos se expresaban en la historia y cotidianeidad de la vida barrial, conformando la subjetividad de sus integrantes e influyendo constantemente en las construcciones intersubjetivas y en las objetivaciones constitutivas de los entornos sociales.

En tal sentido, si retomamos por ejemplo la historia del surgimiento del barrio Virgen de los Cerros II, mencionamos que el mismo fue construido *por esfuerzo propio*, lo que equivale a decir en forma individual, desarticulada, fragmentada. Sin embargo, a pesar de las evidentes condiciones de desafiación, desintegración y fragmentación social existentes en un principio, a través de la constitución de la Mesa de Gestión y de las acciones realizadas, los vecinos fueron configurando su trama social o su sentido de pertenencia a partir del reconocimiento de historias/necesidades comunes, desde la interpelación a la noción individualista y aislada - que en un principio asumían - hacia la idea de un *nosotros*, desarrollando diferentes estrategias para acceder al reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos vulnerados.

INTERNATIONAL  
STANDARD  
SERIAL  
NUMBER  
ARGENTINA

Ambos aspectos, carencias o necesidades y capacidades o fortalezas, fueron constitutivos de la realidad barrial y la interrelación de los mismos dejó configurado un tipo de relaciones sociales de las que surgieron grupos o espacios organizativos como la Mesa de Gestión. Esta organización constituyó uno de los pocos y más importantes dispositivos de organización comunitaria que poseía el barrio, ya que frente a la realidad de desigualdad operó favoreciendo el desarrollo de oportunidades para los integrantes de la misma y para sus grupos familiares. Se constituyó en la voz de los vecinos, organizando la demanda de respuestas de los organismos públicos a necesidades básicas que en un principio eran aisladas y que luego del trabajo efectuado, fueron resignificadas y abordadas como colectivas.

A través de la organización comunitaria comenzó a operar el principio de igualdad, según el cual “las desigualdades sociales y económicas solo son tolerables en la medida que favorezcan el mayor beneficio posible de los miembros menos aventajados de la sociedad, y toda vez que ello no suceda así, deben tomarse medidas orientadas a favorecerlos, puesto que cada sociedad opera con principios de justicia” (Rawls, 1971; en Velazquez y Molina, 2006, p.52) y busca remover las condiciones estructurales que les impiden a los sujetos de sectores populares, tener un mayor acceso a los bienes básicos de los cuales disponen otros miembros (más favorecidos) de la sociedad.

Tal es la posibilidad de que los actores reconocieran en la acción colectiva, un motor para el desarrollo humano y local y, a su vez, pudieran identificar a “la organización popular como un proceso cuya finalidad es aportar condiciones para la construcción de justicia social en sectores vulnerados como el suyo” (Velazquez y Molina, 2006, p. 102). Este principio, permitió la concreción de algunas de las acciones planificadas:

- Revalorización de la mirada colectiva y resignificar la noción de trabajo asociado.
- Concreción de algunas acciones interjurisdiccionales - articuladas entre Nación, Provincia y Municipio.
- Avances en el conocimiento y la accesibilidad de las políticas sociales nacionales y provinciales, las cuales a su vez, se constituyeron en herramientas para la restitución de los derechos vulnerados de los vecinos del barrio. En esta dirección, se logró promover el empleo o trabajo



autogestionario, fortalecer iniciativas en el marco de la Economía Social y socializar las diferentes líneas de acción del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

- Trabajos para contribuir en el rescate de la memoria colectiva de los vecinos del barrio, revalorizando la noción de estrategias populares para generar satisfactores a sus necesidades materiales.
- Promoción del trabajo conjunto con los equipos de salud de la zona, y la cercanía de las relaciones sociales trajo aparejado -según el relato de los protagonistas- el fortalecimiento de los vínculos entre los vecinos/as y el centro de salud del barrio, o los profesionales que formaban parte del mismo.
- Logros en el incremento de la autoestima de los vecinos del barrio, ya que muchos de ellos iniciaron un emprendimiento productivo o fortalecieron los ya existentes, mediante el acceso a maquinarias otorgadas por parte del Estado.
- Implementación de mecanismos convocantes que movilizaron a algunos vecinos del barrio a sumarse y participar del proceso en cuestión, lo cual permitió que mostraran potencialidades previamente inhibidas o desarrollaran nuevas capacidades, como por ejemplo: ejercicio del liderazgo, gestión de recursos, capacidad de escucha, socialización de información, entre otros.

Por todo ello, se sostiene que el espacio local comunitario es el ámbito privilegiado de construcción subjetiva, social y de procesos de transformación, puesto que “es allí donde la ruptura del anonimato permite que la interacción social genere una mayor proximidad” (Velazquez y Molina, 2006, p.77). Estas ideas nos remiten a la noción de participación ciudadana, la cual implica un proceso de interacción entre el Estado y la Sociedad Civil, que abarca la agrupación de diferentes sujetos en organizaciones para la defensa de sus intereses legítimos. Todo proceso participativo (como el que se desarrolló en el Barrio Virgen de los Cerros II, a partir de la constitución de la Mesa de Gestión) conlleva una “dimensión ético – política en el reconocimiento mutuo de necesidades, sujetos y construcción colectiva” (Cunill, 1991; en Velazquez y Molina, 2006, p.136)

Sin embargo, aunque diversos fueron los resultados alcanzados gracias al trabajo efectuado por la Mesa de Gestión, aún queda mucho por avanzar para constituir, en



términos de García Delgado y Noretto (2006) esa sociedad civil participativa/transformadora a la que se aspira llegar, “que considere la condición ciudadana no como la mera suma y apropiación de recursos y oportunidades individuales” (Velazquez y Molina, 2006, p.83) sino como proyecto colectivo - político, puesto que, la difícil tarea de generar procesos de participación ciudadana o promover una cultura de participación, no implica solamente que los sujetos sociales sean solidarios, activos, comprometidos y responsables en la satisfacción de las necesidades comunitarias locales, sino también – y fundamentalmente – que éstos “asuman un protagonismo importante como ciudadanos en la vida democrática del país” (Aguilar Idañez, 2001; en Velazquez y Molina, 2006, p.138).

Los diferentes modos de organización poseen carácter contradictorio y no lineal y es menester trascender “cierta lógica de desconfianza básica hacia los que se constituyen en *otros*” (Velazquez y Molina, 2006:), para entamar proyectos colectivos fortalecidos y sostenidos en el tiempo, que trasciendan los mandatos políticos, el acompañamiento técnico (que es siempre transitorio y no permanente en los territorios) o los advenimientos de un modelo de Estado u otro.

En tal sentido, “...si ese salto de confianza y apertura no puede realizarse, lo que queda es el predominio de prácticas propias de otros intereses y sentidos de la acción, deteniendo los procesos colectivos de posible transformación” (Velazquez y Molina, 2006, p.83). La simple enunciación de *la participación* como concepto resulta insignificante, en tanto la misma no se encuentre enmarcada en un proyecto político que priorice y revalorice a los territorios y a las comunidades como sujetos protagonistas y activos de esa participación.

Por todo lo expresado, puede afirmarse que el Abordaje integral de los problemas sociales en el Ámbito Comunitario, no es una tarea fácil, simple ni sencilla, sino todo lo contrario: es un complejo desafío que la realidad nos invita a conocer y que nos exige asumir, para evitar explicaciones incompletas o parciales de los hechos sociales y para impedir el posible planteamiento de propuestas de trabajo sesgadas, que no contemplen la totalidad de los problemas identificados y la perspectiva multiactoral.



INTERNATIONAL  
STANDARD  
SERIAL  
NUMBER  
ARGENTINA



## Bibliografía

- Aguilar Idañez, M. J. (2001). *La participación comunitaria en Salud ¿Mito o Realidad?*. Ediciones Díaz de Santos.
- Briones, G. (1985). "Evaluación de Programas Sociales. Teoría y Metodología de la investigación evaluativa." Santiago de Chile. PIIE.
- Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. (2013). *Cuadernillo Introductorio*. Universidad Nacional de Lanús – Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.
- Cunill, N. (1991). *Participación Latinoamericana*. Centro Latinoamericano de administración para el Desarrollo.
- Delgado Mahecha, O. y Montañez Gomez, G. (1999) "Espacio, Territorio y Región: Conceptos Básicos para un proyecto nacional" en *Revista del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia*. Vol. VII, pp. 120-134.
- De Tomasso, A. (2015). "Neoliberalismo" en Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. *Módulo Políticas Sociales*. Universidad Nacional de Lanús, s/p.
- Galende, E. et. al. (2004). *Resiliencia y Subjetividad*. Ed. Tramas Sociales.
- García Delgado, D. & Noretto, L. (2006). *El desarrollo en un contexto pos neoliberal. Hacia una sociedad para todos*. E. Ciccus, FLACSO.
- Kirchner, A. et. al. (2010). *Políticas Sociales del Bicentenario. Un Modelo Nacional y Popular. Tomo II. Glosario. Definiciones y Contexto*. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.
- Matus, C. (1972). *Estrategia y Plan*. Editorial Siglo XXI.
- Matus, C. (1977). *Planificación de Situaciones*. Libros Alfar.
- Portinari, C. M. (2016). *Redes en salud: los grupos, las instituciones, la comunidad /* Rovere, M. El Ágora.
- Robirosa, M., Cardarelli, G. y Lapalma A. (1990). *Turbulencia y Planificación Social. Lineamientos metodológicos de gestión de proyectos sociales desde el Estado*. Siglo XXI. España Editores-UNICEF.
- Velázquez, M. y Molina, M. C. (2006). *Módulo de Organización Comunitaria y Promoción Social. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario*. Universidad Nacional de Lanús. Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación.